

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES MEMORIA INSTITUCIONAL 2018

Dirección

Teresita Arenas

Edición y Redacción

Teresita Arenas Juan Aspeé Jorge Rubio

Información

Carolina Astorga Juan Aspeé

Diagramación y diseño

Javiera Paris



Palabras de la Directora de Relaciones Estudiantiles

Capítulo 1. La Dirección de Relaciones Estudiantiles

Capítulo 2. Apoyo y Acompañamiento

Capítulo 3. Beneficios y Atención Social

Capítulo 4. Fomento y Desarrollo Estudiantil

Capítulo 5. Atención en Salud

Capítulo 6. Comunicaciones

Capítulo 7. Logros y Desafíos

Capítulo 8. Boletín "Tu Huella" edición especial resumen 2018





Esta memoria institucional de la Dirección de Relaciones Estudiantiles de la Universidad Técnica Federico Santa María, es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las personas que formamos parte de esta gran Unidad, quienes día a día trabajamos arduamente para brindar al estudiantado de nuestra universidad apoyo psicosocial, asistencial y de fomento con la finalidad de favorecer su formación profesional.

En concordancia con el legado de Don Federico Santa María, quien en 1920 sellara nuestro futuro en su testamento, en 2018, atendimos un 4% más de estudiantes vulnerables comparado con el año 2017.

En la línea de los beneficios estudiantiles hemos aunado tanto criterios como cupos de becas en todos los campus y sedes de la Universidad, cuidando también la equidad de género, así del universo de mujeres con matricula vigente el 2018, el 39,6% obtuvo uno o más beneficios asistenciales y en el caso de los hombres este porcentaje fue de 39,2%.

Creo relevante destacar en materias de equidad de género, que en junio de este año se promulga el Protocolo para la prevención y sanción de conductas de acoso sexual, discriminación y violencia de género, fruto del trabajo durante el 2017 de la comisión creada para tales fines, la cual con satisfacción lideré. Adicionalmente hacia fines de año se crea la Unidad de equidad de género e inclusión, por esta razón se deben contratar seis psicólogas para que aborden la temática en todos los campus/sedes. Si bien las mujeres en la universidad bordean el 25% del

estudiantado es muy importante resaltar que en los últimos 7 años la matricula femenina ha crecido en promedio anual en 1,8%, en tanto que la de los hombres sólo ha crecido en promedio anual de 0,14%.

En materias de inclusión, hemos tenido que enfrentar grandes desafíos, entre el 2017 y 2018 ha habido un 55% de aumento de estudiantes en situación de discapacidad tanto visual, como física, TEA e hipoacusia, debemos mencionar con gran satisfacción aquí a quienes con su esfuerzo y con los debidos apoyos tanto del programa de inclusión como del profesorado y ayudantes han logrado un rendimiento promedio superior al de la universidad.

No puedo dejar de mencionar, un hito relevante para la unidad que ocurrió este año, me refiero el primer encuentro de funcionarias y funcionarios de la unidad, donde reunimos al personal de Sede Concepción, Campus Santiago Vitacura, Campus Santiago San Joaquín, Sede Viña del Mar y Campus Casa Central Valparaíso, con el propósito de generar compromisos de mejoras, intercambiar experiencias y por supuesto crear lazos de camaradería en pos de brindar un mejor servicio al estudiantado.

Finalmente, como nuestro quehacer se circunscribe a muchos otros aspectos más de apoyo y fomento estudiantil, los invito a revisar el presente documento.

Un cordial saludo

Teresita Arenas Yáñez

Directora de Relaciones Estudiantiles

02 / PALABRAS DE LA DIRECTORA

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 03



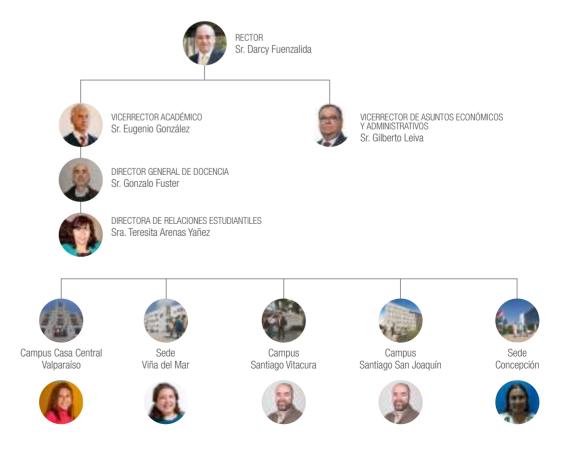
LA DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

La Dirección de Relaciones Estudiantiles contribuye a la formación integral de los estudiantes de todos los Campus y Sedes de la UTFSM. Está a cargo de proveer apoyo psicosocial, asistencial y de fomento, con el objetivo de favorecer la formación de nuevos profesionales, especialmente atendiendo al legado testamentario de nuestro fundador.

Según se aprecia en organigrama, la Dirección de Relaciones Estudiantiles está dirigida por doña Teresita Arenas, esta dirección depende de la Vicerrectoría Académica, a cargo de don Eugenio González, mediante la Dirección General

- de Docencia, a cargo de don Gonzalo Fuster. A su vez, esta dirección tiene representación en todos los emplazamientos UTFSM:
- a) Casa central Valparaíso: Paulina Pereda, Jefa de Relaciones Estudiantiles.
- b) Campus Santiago (San Joaquín y Vitacura): Rodrigo Pérez, Subdirector de Relaciones Estudiantiles.
- c) Sede Viña del Mar: Claudia Oyarce, Jefa de Bienestar Estudiantil.
- d) Sede Concepción: Ximena Bustos, Jefa de Bienestar Estudiantil.

Organigrama Institucional



04 / DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

1.1 Misión

La misión de la Dirección de Relaciones Estudiantiles es contribuir a la formación integral del estudiantado de la Universidad Técnica Federico Santa María, a través del fomento de actividades extracurriculares, el desarrollo

de la salud física y mental, así como también el apoyo socioeconómico mediante la gestión de beneficios estudiantiles.

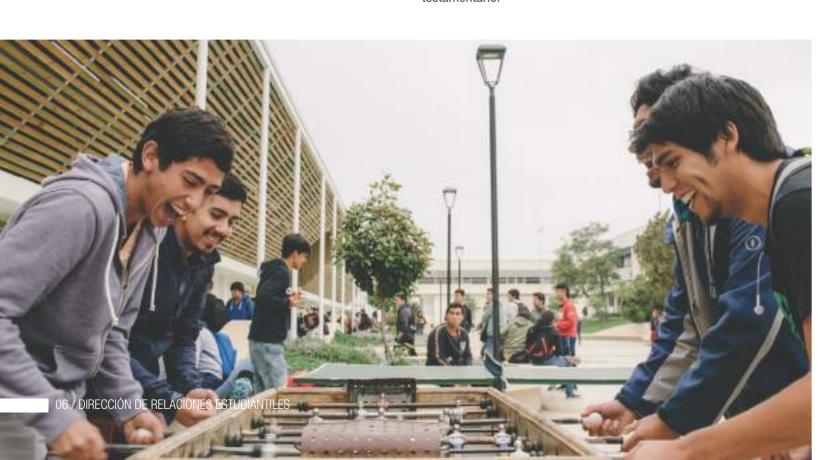
1.2 Visión

Nuestra visión es ser reconocida por la comunidad universitaria como la unidad encargada de velar por el bienestar integral del estudiantado, enfocándose en las necesidades complementarias a su formación académica.

La atención de la Dirección de Relaciones Estudiantiles se realiza a través de cuatro grandes esferas o áreas de trabajo, todas de igual trascendencia para nuestra misión y visión.

- Apoyo y Acompañamiento
- Beneficios y Atención Social
- Fomento y desarrollo estudiantil
- Atención en Salud

Estas esferas incorporan una serie de programas que se destinan a nuestros estudiantes dependiendo de su necesidad particular, según los recursos disponibles, favoreciendo con especial atención al desvalido meritorio, de manera de ser fieles a nuestro legado testamentario.



1.3 Contribución de la Dirección de Relaciones Estudiantiles al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018/19 UTFSM.

Con el objetivo de colaborar en la formación de profesionales íntegros y líderes positivos en sus futuros espacios de desarrollo profesional y personal, el desarrollo de todos los programas de la DRREE tiene directa incidencia en la consecución de los objetivos estratégicos N°3, N°4 y N°5.

En este sentido, en lo relacionado con el objetivo N°3 de la línea de docencia de pregrado, que indica "incorporar y retener a estudiantes talentosos, que incorpore al desvalido meritorio", resultan trascendentes:

A) El aumento de la detección del nivel socioeconómico de nuestros estudiantes y la consecuente disminución del grupo al cual se desconoce su nivel social.

B) El aumento de cupos y presupuesto disponible para becas asistenciales de mantención, residencia y/o alimentación, beneficios que merman la posibilidad de deserción asociada a factores socio-familiares.

C) El aumento de estudiantes con beneficios de arancel MINEDUC y especialmente Gratuidad que tiene el mismo efecto indicado anteriormente.

D) Particular es el caso del Programa de Inclusión USM que atendiendo a las necesidades de estudiantes con discapacidad contribuye directamente al alcanzar el objetivo propuesto con acompañamiento integral adecuado a cada necesidad detectada.



En lo que respecta al N°4 relativo a "alineamiento a nivel de sedes". La DRREE ha contribuido en:

A) Homogenizar los beneficios estudiantiles en los Campus/Sedes.

B) Homogenizar los criterios de selección y cupos en base a las necesidades de cada Campus/sede.

C) Atención similar de profesionales tanto social, sicológica y de salud en todos los emplazamientos.

D) Todos los emplazamientos cuentan con Jefaturas de Relaciones Estudiantiles locales.

E) Existencia de reuniones semanales de la DRREE con las jefaturas de cada emplazamiento aunando criterios y planificando las actividades conjuntamente.

Finalmente, en lo que respecta al N°5 asociado a la "Consolidación de Campus Santiago", se manifiesta en:

A) El incrementaron de la recepción de recursos MINEDUC en Campus Vitacura (con un 10% de aumento), y San Joaquín, con un 5% respecto de 2017.

B) También en el aumento en las atenciones de salud de Campus San Joaquín, con un 77% de aumento respecto de 2017.



La labor de la DRREE cumple similar efecto que los indicados anteriormente mencionados en las áreas de acreditación institucional, en particular en: Docencia y resultados del proceso de formación; Gestión estratégica y recursos institucionales; y Aseguramiento interno de la calidad.

A) En Docencia y resultados del proceso de formación, contribuye significativamente debido a sus esfuerzos por sostener al estudiante durante su proceso formativo mermando en parte la posibilidad de deserción con los beneficios estudiantiles en general, y al mismo tiempo, favoreciendo su desarrollo integral con los programas de apoyo y acompañamiento (punto de encuentro, equidad



de género e incluso). Como a su vez el desarrollo de capacidades de innovación y emprendimiento con el apoyo a las iniciativas estudiantiles.

B) En Gestión estratégica y recursos institucionales, contribuye detectando las necesidades que los recursos pueden sostener y atender, focalizando el gasto en aquellos estudiantes meritorios, ya sea social y/o académicamente.

C) En Aseguramiento interno de la calidad, contribuye generando beneficios estandarizados en toda la USM, aunque reconociendo la particularidad de cada emplazamiento.

1.5 Nuestros Compromisos de Mejora

En mayo de 2018 se realizó la **Primera Jornada de la Dirección de Relaciones Estudiantiles UTFSM**, que reunió a la mayor parte de los equipos de colaboradores de todos los emplazamientos de la universidad que trabajan en todas las áreas de nuestra dirección.

En dicha jornada, entre otros logros, se generaron una serie de compromisos en las dimensiones de Manejo del estrés; Comunicación efectiva; Trabajo en equipo; y Calidad de Servicio. Estos compromisos surgieron de la reflexión de los propios colaboradores, teniendo presente el servicio a nuestros estudiantes y la relación entre colaboradores.





- Respecto de Manejo del estrés surgieron compromisos específicos relacionados con fomentar el autocuidado, fortalecer la auto-conciencia, realizar ejercicios de relajación y mantener una disposición positiva.
- En tanto, en la dimensión Comunicación efectiva se generaron compromisos relacionados con aprender a comunicar, aprender a empatizar, aprender a escuchar, incentivar la retroalimentación, adquirir información, y fomentar la transparencia.
- Por su parte en la dimensión Trabajo en equipo los colaboradores se comprometieron a realizar reuniones efectivas, mantener información fluida, apoyar a compañeros, optimizar funciones, coordinar funciones, fortalecer el respeto al otro, y a generar instancias de autocuidado.
- Finalmente, los compromisos surgidos en la dimensión Calidad de servicio fueron mejorar calidad de la atención, mejorar el trato al usuario, fortalecer ética de trabajo, mejorar herramientas de gestión, mejorar la organización de la atención, y fortalecer la pro-actividad.

Todos estos compromisos fueron reforzados en una campaña comunicativa interna que recordó cada dimensión trabajada y destacó frases significativas que surgieron de la misma reflexión, tal y como se muestra en la imagen de ejemplo con la dimensión Trabajo en equipo.

08 / DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

1.6 Nuestros Estudiantes

La Universidad Técnica Federico Santa María se define como una institución de educación superior regionalista, y así lo refleja la matrícula de sus estudiantes, quienes en su mayor parte provienen de la misma región en la cual se emplaza cada campus o sede (el 69% de los estudiantes USM proviene de la misma región de su campus o sede). La única excepción a esta regla es Casa Central (Valparaíso), campus donde el 54% de sus estudiantes proviene de una región distinta a la de Valparaíso (ver gráfico 1).

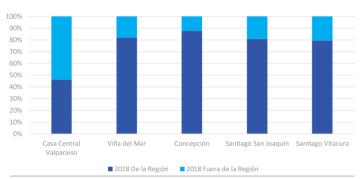


Gráfico 1. Distribución según región de procedencia en comparación a región de estudio

Si analizamos la variable lugar de residencia en función del sexo, se observa en la gráfica 1.1 que tanto hombres como mujeres provienen principalmente de la misma región en la que estudian, no obstante, cabe destacar que si analizamos sólo las mujeres el 35% de ellas provienen de fuera de la región, a diferencia de los hombres donde solo el 30% viene de regiones distintas a la de donde estudia.



Gráfico 1.1. Distribución según región de procedencia en comparación a región de estudio, según sexo.

Por otra parte, socioeconómicamente hablando, la población objetivo de la Dirección de Relaciones Estudiantiles ha ido paulatinamente creciendo, concentrada, en el caso de los estudiantes de pregrado diurno, en los primeros 4 deciles (primeros dos quintiles) de ingreso per cápita. Al mismo tiempo, se destaca que el grupo de estudiantes que no tienen información socioeconómica ha ido disminuyendo debido a un mejor

trabajo de pesquisa de antecedentes sociales, tanto en pregrado diurno y vespertino, lo que nos permite focalizar de mejor manera los recursos y beneficios.

Como ejemplo de lo dicho la población objetivo (Quintiles 1, 2 y 3 de ingreso per cápita) de pregrado diurno subió un 4% respecto de 2017, mientras que la población sin información bajó un 19% desde 2017 a 2018 (ver

gráficos 2, 2.1, 3 y 4). Así, para 2018 el 54% de los estudiantes de pregrado diurno pertenece a los primeros 3 quintiles de ingreso per cápita.

En términos generales, la situación socioeconómica de mujeres y hombres es similar en función del ingreso per cápita del grupo familiar. Sólo se produce una diferenciación notoria en los deciles 1 al 4, donde el 38,4% de las mujeres está en dicho estrato, mientras que un 36,3% de los hombres se encuentra en el mismo rango de deciles.

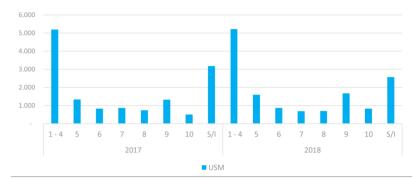


Gráfico 2. Distribución según decil de ingreso per cápita del grupo familiar de origen 2017-2018 (pregrado diurno)

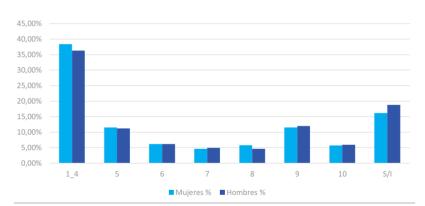


Gráfico 2.1. Distribución de estudiantes por deciles según sexo, año 2018.

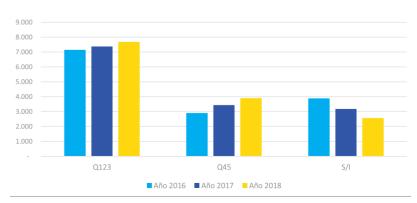


Gráfico 3. Progresión de población objetivo Q123 versus Q45 2016-2018 (pregrado diurno)

10 / DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 11

Por su parte, en el gráfico 4 se observa que la población de estudiantes vespertinos ha disminuido en un 66% en

los deciles 1 -4 entre los años 2017 y 2018 en tanto que el decil 10 ha aumentado fuertemente.

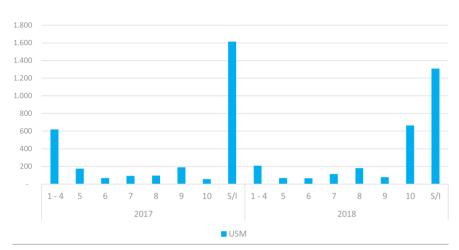


Gráfico 4. Distribución de estudiantes vespertinos por deciles según campus y sedes 2016-2018

Adicionalmente, destaca el hecho que el 3% del estudiantado tiene alguna ascendencia de pueblo originario (sin variación entre 2017 y 2018), siendo la etnia mapuche el pueblo originario de mayor

representación, con un 37% de los estudiantes con alguna ascendencia de pueblo originario (ver gráfico 5).

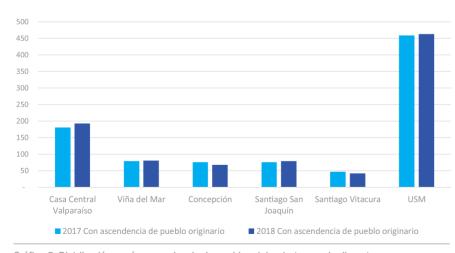


Gráfico 5. Distribución según ascendencia de pueblo originario (pregrado diurno)

La participación de las mujeres en la USM se ha mantenido, en general, estable durante los últimos años con un 25% de la matrícula total. Sin embargo, es destacable que el aumento de la matrícula USM se debe en mayor medida a la extensión relativa de la participación de las mujeres en nuestra casa de

estudios. Así, las mujeres han aumentado cerca de un 13% su participación (respecto de si misma) desde 2011 al 2018, lo que es significativo si se compara con los hombres, quienes han aumentado su participación el mismo periodo en sólo un punto porcentual (ver gráficos 6 y 7).

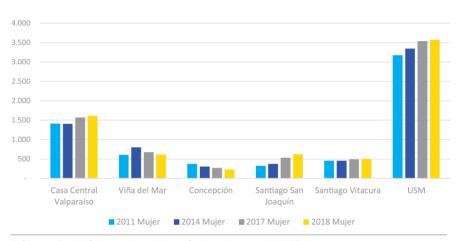


Gráfico 6. Evolución bruta de participación de mujeres en la UTFSM 2011-2019



Gráfico 7. Variación porcentual acumulativa de participación según sexo 2011-2018

12 / DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES



Paulina Pereda Prado

Estimadas y estimados:

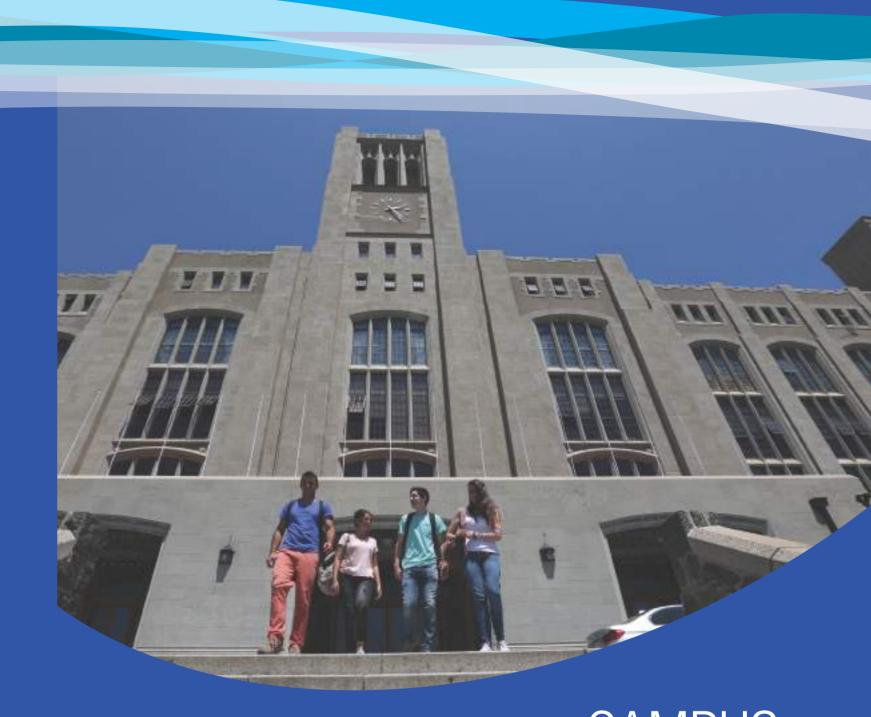
Un saludo cordial desde Relaciones Estudiantiles de Campus Casa Central Valparaíso, unidad administrativa que forma parte del proceso general de formación de los estudiantes, entregando el apoyo y acompañamiento a través de un gran equipo humano enfocado en poner al alcance de los estudiantes los variados servicios y programas de beneficios que entrega la Universidad.

A través de la atención personalizada del equipo de profesionales en las distintas áreas de bienestar estudiantil, se pone al alcance de los estudiantes cada uno de los servicios y beneficios que requiere para desarrollar adecuada y plenamente sus actividades académicas, deportivas, recreativas y de desarrollo personal. Es por esa razón que cada uno de nuestros servicios se ha ido adaptando en el tiempo de acuerdo a las necesidades que presentan los estudiantes. En los 22 años que he formado parte de esta unidad, he visto la entrega y compromiso de cada uno de sus integrantes para entregar a los estudiantes un buen servicio y ser un real espacio de acogida y acompañamiento.

En cada una de nuestras áreas la principal preocupación es recibir al estudiante y entregar el apoyo que requiere. Desde Bienestar Estudiantil el equipo de Asistentes Sociales se preocupa de velar por la correcta asignación de becas y beneficios como becas de alimentación, becas de mantención. becas de residencia, becas para estudiantes padres y madres, beneficios de arancel y otros. Desde el Servicio Médico el equipo de profesionales se preocupa de la salud de los estudiantes entregando atención con Paramédicos, Medicina General, Kinesiología, atención Dental y atención Psicológica. Desde Punto de Encuentro se fomenta el crecimiento personal a través de la promoción de estilos de vida saludable a través de talleres y diversas actividades enfocados en calidad de vida universitaria. Desde el área de Fomento Estudiantil se coordina y apoya la gestión y participación de los estudiantes en variadas actividades e iniciativas de participación vinculadas con el medio interno y externo del ámbito universitario. Desde el área de Equidad de Género e Inclusión, se desarrollan diversas iniciativas para brindar apoyo a los estudiantes en temáticas de género, con la promoción y difusión del Protocolo para la Prevención y Sanción de Conductas de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género, y el acompañamiento y adecuaciones para estudiantes con alguna discapacidad.

Un cordial saludo.

Paulina Pereda Prado Jefa Dirección de Relaciones Estudiantiles Campus Casa Central Valparaíso



CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO



APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO

En esta línea de se agrupan todas aquellas iniciativas y programas que desde la Dirección de Relaciones Estudiantiles se destinan a entregar soporte psicosocial para la adaptación y desarrollo

de la vida universitaria. Se destacan entre los programas, el Programa Punto de Encuentro y el Programa de Equidad de Género e Inclusión.

2.1 Punto de Encuentro

Punto de Encuentro es un programa dependiente de la Dirección de Relaciones Estudiantiles, que acompaña al estudiante en su proceso de formación universitaria, fomentando el crecimiento personal y académico, a través de la promoción de calidad de vida en jóvenes, especialmente en su adaptación a la vida universitaria.



2.1.2 Hitos

El Programa Punto de Encuentro logra una planificación conjunta del equipo de punto de encuentro de todos los campus y sedes, homologando las temáticas, modalidad de evaluación e impacto de las iniciativas desarrolladas.

En Concepción el programa Punto de Encuentro desarrolló actividades orientadas a trabajar la competencia sello de Vida Saludable, las que lograron una alta participación. Se potenciaron actividades que permitieron vincularse con la comunidad (colegios y liceos), siendo la Escuela de Invierno Sansana la más exitosa de ellas.

La preocupación de la Dirección de Relaciones Estudiantiles por el desarrollo integral, el cuidado y acompañamiento de nuestros estudiantes se hace evidente en primer lugar con el aumento sostenido de los recursos destinados a actividades de Punto de Encuentro. Así, entre 2015 y 2018 se ha aumentado el presupuesto en un 55%, llegando a 2018 a la suma de \$34.066.869.

Esta preocupación por el desarrollo integral trata de ser focalizada pero también de amplio impacto. Tal es así que en el año 2018 13.963 personas se vieron beneficiarias por alguna de las 252 actividades realizadas en el marco del progreso de nuestros estudiantes.

El presupuesto asociado al desarrollo de actividades del programa Punto de Encuentro se ha elevado a lo largo de los años. Asimismo, la cobertura de las actividades que se desarrollan ha aumentado significativamente, lo que demuestra un mejor uso de los recursos en pos del desarrollo integral de nuestros estudiantes (ver gráficos 8, 8.1 y 9).

16 / APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 17

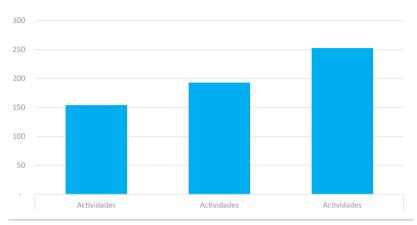


Gráfico 8. Evolución de número de actividades de Punto de Encuentro 2014-2018.

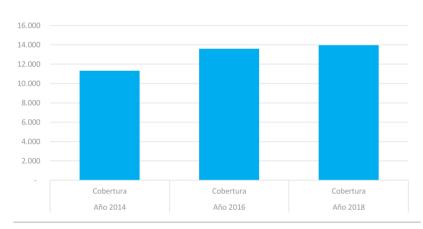


Gráfico 8.1 Evolución de cobertura de actividades de Punto de Encuentro 2014-2018.

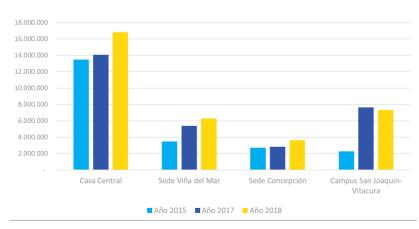


Gráfico 9. Presupuestos anuales Punto de Encuentro 2015-2018

2.2 Equidad de Género e Inclusión

Desde el año 2014 la Dirección de Relaciones Estudiantiles comienza a trabajar en el tema de la Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad y, en el contexto de promoción y difusión de la temática a la comunidad universitaria. El trabajo de esta Unidad se evidencia en el número sostenido de capacitaciones que tratan de sensibilizar a la comunidad sobre esta temática tanto para una mejor detección de necesidades como para el correcto trato hacia estudiantes en esta condición. Así, entre 2017 y 2018 se han capacitado 413 personas entre estudiantes, funcionarios y docentes.

Lo anterior también se apoya en el aumento de estudiantes que se incorporan al programa de apoyo que ofrece las unidades de Inclusión en cada campus y sede, programa que le ofrece asesoría, acompañamiento y apoyo en adecuaciones pedagógicas para favorecer su progreso académico. También este aumento de 20 a 31 casos se debe a un mejor posicionamiento del mismo programa, el que ostenta un profundo reconocimiento por parte de la comunidad universitaria.

Por su parte, a fines del año 2018 se crea formalmente la Unidad de Equidad de Género e Inclusión que junto con apuntalar el trabajo previamente señalado desarrolla labores tendientes a generar en el espacio universitario condiciones de equidad educativa, independiente del sexo. Así, se incorpora una encargada institucional de Equidad de Género e Inclusión.

En esta unidad se desarrollarán diversas iniciativas relacionadas por un a lado a la promoción de la equidad de género en el espacio educativo y, por otro lado, a la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad. Además, esta unidad brinda apoyo en algunas áreas relacionadas al **Protocolo para la Prevención y Sanción de Conductas de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género**, que fue promulgado el 2018 por Decreto de Rectoría 200/2018.

2.2.1 Hitos

El programa de Equidad de Género e Inclusión, en su constante trabajo por el bienestar de nuestros estudiantes, destaca la creación de la Unidad de Equidad de Género e Inclusión como parte de la Dirección de Relaciones Estudiantiles, en concordancia con lo establecido en el Protocolo para la Prevención y Sanción de Conductas de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género, aprobado por unanimidad del Congreso Superior en mayo 2018. Por lo anterior, se inicia el proceso de capacitación de los equipos en Campus/Sede en temáticas de género impartidas por entidades públicas y privadas externas a la Universidad. También, se agrega la puesta en marcha del procedimiento de recepción de denuncias establecidas en el Protocolo para la Prevención y Sanción de Conductas de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género.

En cuanto a Inclusión, se destaca que el primer estudiante con ceguera de la USM culmina con éxito su primer año universitario en la carrera de Ingeniería Civil Informática, en Casa Central, el que fue apoyado por el Programa de Inclusión.

Como parte de su quehacer, el Programa de Inclusión promueve adecuaciones curriculares a estudiantes con discapacidad en todos los Campus/Sedes, junto con la realización de capacitaciones sobre temáticas de inclusión a grupos de académicos, profesores y funcionarios de acuerdo a las necesidades y solicitudes de Departamentos Académicos y Administrativos. A propósito de lo anterior, se destaca el trabajo conjunto con otras áreas de la Universidad en pos de la accesibilidad universal.

18 / APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO



Claudia Oyarce Gatica

Cordialmente les saludo y quisiera iniciar ésta sección que nos convoca a mirar con retrospectiva y con futuro, los inicios de nuestra sede universitaria de Viña del Mar con éstos breves datos:

...El 9 de octubre de 1966, y con la presencia del Presidente de la República de ese entonces, S.E. Eduardo Frei Montalva, en el sector de El Olivar se pone la primera piedra del espacio que albergaría la Escuela Técnico Profesional, actualmente Sede Viña del Mar José Miguel Carrera, dado el crecimiento que había experimentado la Escuela de Artes y Oficios, que en esos años operaba en Campus Casa Central Valparaíso. La naciente Sede abre sus puertas a las actividades docentes en 1969, con el objetivo de formar técnicos de excelencia en ciencia y tecnología, abarcando las áreas de construcción, alimentación, electrotecnia, química, mecánica y diseño. Todas especialidades muy necesarias en ese momento, cuando se vive un marcado proceso industrializador....

Ya han transcurrido más de 50 años de formación de generaciones de jóvenes, hombres y mujeres que han elegido nuestra Universidad y nuestra sede universitaria para formarse en carreras técnicas de distintas especialidades y áreas de la tecnología, y con ello desempeñarse en empresas y diversos ámbitos laborales, aportando con ello además al crecimiento de la región y del país.

Es en éste aspecto de formación integral que caracteriza el quehacer académico y profesional de la UTFSM en donde vemos reflejado el aporte sustancial del Departamento de Bienestar Estudiantil para nuestros estudiantes brindándoles acceso a una amplia gama de servicios, programas, becas y beneficios que acompañan sus trayectorias académicas y que han permitido mejorar sus proyectos personales, condiciones sociales y económicas, impactando positivamente en la prosecución de sus carreras, facilitando su egreso y titulación. Esta tarea se logra con el comprometido aporte diario de nuestro Equipo de trabajo que apoya y aporta al quehacer en beneficio de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes durante sus trayectorias académicas, dado que una alta cifra de ellos presenta características socioeconómicas de vulnerabilidad y requieren apoyo y acompañamiento.

Un cordial saludo.

Claudia Oyarce Gatica Jefa Departamento de Bienestar Estudiantil Sede Viña del Mar



SEDE VIÑA DEL MAR



BENEFICIOS Y ATENCIÓN SOCIAL

La Dirección de Relaciones Estudiantiles provee de apoyo a los estudiantes en la resolución de problemas económicos, familiares y sociales, mediante la atención personalizada de asistentes sociales y la asignación, gestión e información de becas y créditos, tanto internos como externos.

3.1 Beneficios de Mantención USM

Con el objetivo de facilitar la permanencia de los estudiantes en la UTFSM durante el proceso formativo, la Universidad ofrece a sus estudiantes variados beneficios como alimentación, residencia, entre otras.

Los beneficios de mantención que ofrece la UTFSM son:

- Beca de Alimentación: consiste en un beneficio para los estudiantes evaluados como pertenecientes a los primeros deciles socioeconómicos, y que no cuenten con Beca de Alimentación de Educación Superior JUNAEB (BAES). Dependiendo del Campus o Sede, puede incluir almuerzo y/o cena.
- Subsidio BAES: Beneficio otorgado a los estudiantes beneficiarios de la Beca de Alimentación Superior de la JUNAEB (BAES), consistente en una subvención que cubre la diferencia entre el precio del menú único del casino UTFSM y el valor establecido por JUNAEB. En otras palabras, al pagar el almuerzo en la UTFSM con tarjeta BAES, sólo se cobrará el precio establecido por JUNAEB, puesto que la diferencia entre el precio real del almuerzo y lo que se cancela, lo subvenciona la UTFSM.

- Beca de Residencia: Consiste en un beneficio de alojamiento en residencias o subvención en dinero, según la modalidad correspondiente a cada Campus o Sede, destinado a los estudiantes de los primeros seis deciles de ingreso, con dificultades socioeconómicas para residir en una región distinta a la de su grupo familiar.
- Beca para Alumnos Padres y Madres: Consiste en una subvención orientada a favorecer a estudiantes con hijos (as) y en condición socioeconómica deficitaria, ayudándolos a desarrollar con tranquilidad y equidad su quehacer como universitarios.
- Beca de Mantención Federico Santa María: Con la finalidad de apoyar aquellos estudiantes de mayor vulnerabilidad socioeconómica que posean un desatacado rendimiento académico, se crea la Beca de Mantención Federico Santa María, beneficio que consiste en la entrega de dinero para incentivar el buen rendimiento académico y reducir el impacto de las limitaciones monetarias.

Respecto de los beneficios recién nombrados, en 2018 se dispusieron 20.375 cupos de beneficios a estudiantes USM, lo que representa un aumento del 11% en cupos respecto del año 2017, que a su vez equivale a \$1.354.345.510, cifra que significó un 0,3% respecto del año 2017 (ver gráfico 10).

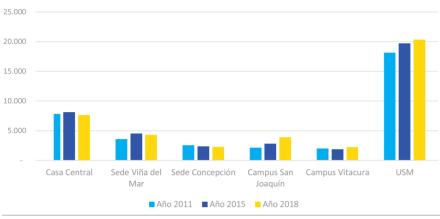


Gráfico 10. Evolución de beneficios asistenciales de mantención, transporte, residencia y/o alimentación 2011 – 2018. Cupos puestos a disposición del alumnado USM (pregrado diurno).

Si bien el aumento en presupuesto no parece sustantivo, si es importante para llegar a cubrir gran parte de las necesidades de nuestra población objetivo. De hecho, el 60% de los estudiantes de los primeros tres quintiles de ingreso per cápita cuenta con algún beneficio asistencial USM, cifra que se eleva al 94% si se le adiciona el goce de la Beca de Alimentación de Educación Superior de la JUNAEB (BAES).

Es destacable el caso de la Sede José Miguel Carrera de Viña del Mar, que obtuvo un aumento presupuestario para beneficios asistenciales de un 32% respecto del año 2017, lo que reafirma nuestro compromiso por el desarrollo de la educación técnica (ver gráfico 11).

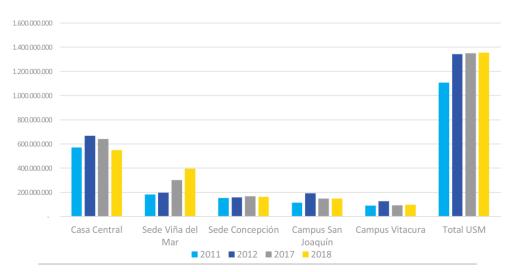


Gráfico 11. Evolución de beneficios asistenciales de mantención, transporte, residencia y/o alimentación 2011 – 2018. Presupuestos puestos a disposición del alumnado USM (pregrado diurno).

Por su parte, se debe destacar que la asignación de beneficios UTFSM no se diferencia en función del sexo de los estudiantes. Por ende, hombres y mujeres acceden en similar proporción a los beneficios. Así, el 39,6% de las mujeres cuenta con beneficios estudiantiles mientras que el 39,2% de los hombres goza de estos (ver gráfico 11.1).

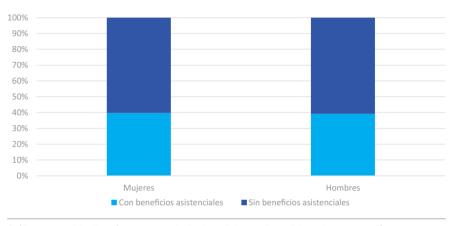


Gráfico 11.1 Distribución porcentual de beneficios asistenciales de mantención, transporte, residencia y/o alimentación 2018, entre mujeres y hombres.



3.2 Beneficios de Arancel MINEDUC

Por su parte, los beneficios MINEDUC de arancel y derechos básicos no han tenido un cambio sustantivo desde 2017 al 2018, y su uso sigue la lógica de la evolución de las matrículas de cada Campus y Sede. No obstante, en términos de montos se experimentó un pequeño aumento de un 1% en 2018 respecto de 2017. En consecuencia, los emplazamientos que más incrementaron su recepción de recursos MINEDUC son

Campus Vitacura (con un 10% de aumento), seguido los Campus Casa Central y San Joaquín, ambos con un 5% de aumento. Mientras que los emplazamientos que disminuyen su captación de recursos MINEDUC, producto de su evolución de matrícula, son las Sedes Concepción con un -13% y Sede Viña del Mar con un -5% respecto de 2017 (ver gráficos 12 y 13).

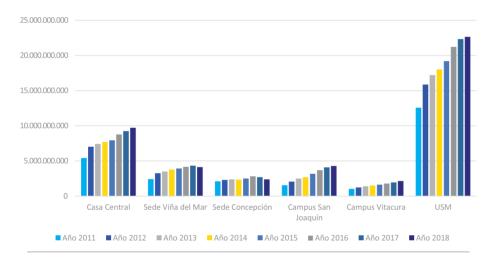


Gráfico 12. Evolución de beneficios de arancel MINEDUC 2011-2018 (pregrado diurno – Montos utilizados)



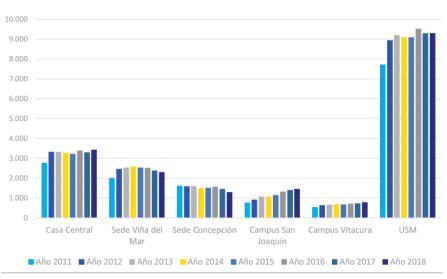


Gráfico 13. Evolución de beneficios de arancel MINEDUC 2011-2018 (pregrado diurno – beneficiarios)

En otro aspecto, desde el inicio de la Gratuidad en 2016 el aumento de los estudiantes beneficiarios en la USM ha ido sostenidamente al alza tanto en jornada diurna como en jornada vespertina. Así, si en el año 2016 el 38% de los estudiantes de pregrado diurno contaban

con este beneficio, en el año 2017 esta cifra se elevó a un 44%, llegando a un 49% para el año 2018, cobertura que es más importante en las Sede Viña del Mar y Concepción, con un 63% y 67% de becados con gratuidad, respectivamente (ver gráfico 14).

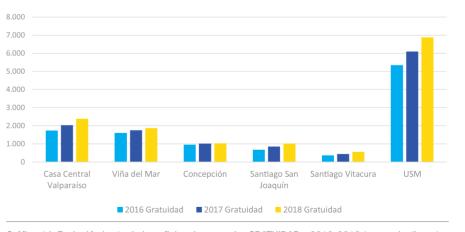


Gráfico 14. Evolución bruta de beneficios de arancel — GRATUIDAD - 2016-2018 (pregrado diurno) Datos 2016, 2017 y 2018: con base a resultado final de asignaciones y renovaciones por año.

Una situación similar ocurre con los estudiantes en jornada vespertina puesto que en 2011 el 11% de estos estudiantes contaba con gratuidad, cifra que se elevó

al 27% en el año 2017, llegando al año 2018 a un 33% (ver gráfico 15).

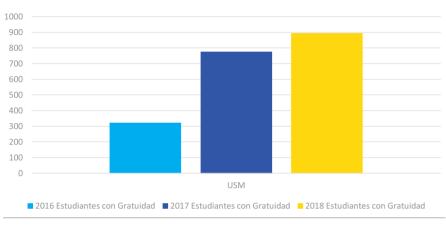


Gráfico 15. Evolución de alumnos con gratuidad en jornada vespertina 2016-2018

Datos 2016: Información de matrícula vespertina al 05 agosto de 2016.

Datos 2017: Información de matrícula vespertina al 26 de junio de 2017.

Datos 2018: Con base a matrícula unificada 24 de julio 2018.

Respecto de la distribución por sexo, se indica, como ejemplo, que las mujeres concentran en mayor medida el beneficio de gratuidad, ya que el 57% de las estudiantes

con asignaturas inscritas al 30 de abril de 2018 contó con dicho beneficio. Por su parte, sólo el 54% de los hombres contó con gratuidad (ver gráfico 15.1).

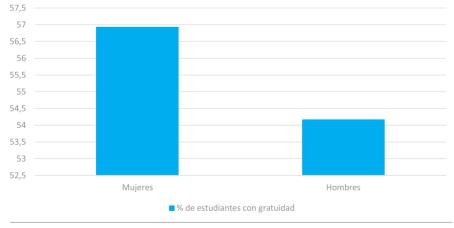


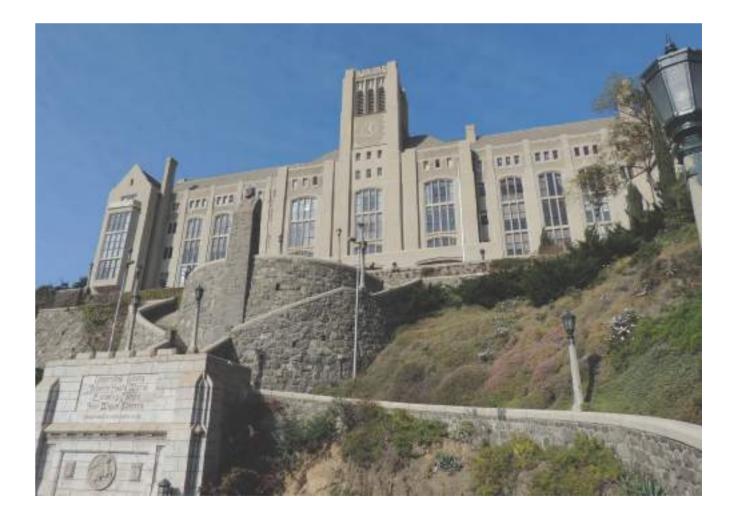
Gráfico 15.1 Distribución porcentual de estudiantes con gratuidad 2018 (diurno y vespertino), por sexo

3.3 Hitos

En relación al trabajo llevado adelante en esta materia, se destaca la extensión del horario de atención de Asistente Social para estudiantes en Campus/Sede. Con ello, se amplía la agenda de atención disponible de asistentes sociales con la finalidad que el estudiante pueda acceder con mayor prontitud a la atención profesional.

Se mejora el sistema informático de almacenamiento y procesamiento de datos con la implementación de un calendario único para Campus/Sede de cargas de beneficios internos al sistema financiero. Junto a lo anterior, se pone en marcha un sistema interno de gestión de control mensual de becas asistenciales.

Por otra parte, se registra un aumento de estudiantes con asignación de Gratuidad MINEDUC a nivel USM y se consolida el trabajo con el Crédito con Aval del Estado como parte de los beneficios de arancel gestionados por la DRREE.





Rodrigo Perez Ossandón

Ingresé a la Universidad Santa María en el año 2014, demostrando mi interés por colaborar en la formación de los estudiantes, dejando de manifiesto que no sólo en las salas de clases se enseña, sino que también en las actividades más cotidianas.

En estos cinco años a cargo de la Dirección de Relaciones Estudiantiles en Campus San Joaquín, he podido poner en práctica tanto la experiencia adquirida en más de diez años trabajando con estudiantes, así como también la visión de otra área de conocimiento distinta a la ingeniería. Soy abogado de profesión y creo que eso me ha servido mucho para poder entenderme con los estudiantes de manera diversa a como están acostumbrados en una tan tradicional escuela de ingeniería.

A lo largo de este tiempo, el trabajo realizado conjuntamente con el equipo que lidero, ha significado un posicionamiento de nuestra Dirección al interior del Campus. Con el crecimiento constante de la matricula año a año, hemos ido creciendo también como equipo. Se han sumado nuevas áreas de desempeño que dedican su trabajo a diversos intereses y necesidades de los estudiantes de las carreras que se imparten en el Campus San Joaquín.

Logramos pasar de ser vistos como un área a cargo de las actividades de distensión y esparcimiento de nuestros estudiantes, a un área de vital importancia y complemento de su proceso de formación. Esto se ve reflejado en que temas tan relevantes como la creación de protocolos de comportamiento, el bienestar de la salud mental o el desarrollo de habilidades y competencias distintas a las adquiridas en sus carreras, son encomendadas a nuestra Dirección para su análisis e implementación. Gratamente los resultados de lo anterior ya forman parte de nuestra comunidad.

Solo queda señalar que se nos vienen innumerables desafíos, que como equipo estamos muy dispuestos a aceptar y desarrollar con la alegría y compromiso que caracteriza a la Dirección de Relaciones Estudiantiles.

Un cordial saludo.

Rodrigo Pérez Ossandón Jefe Dirección de Relaciones Estudiantiles Campus Santiago San Joaquín



CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN



La Dirección de Relaciones Estudiantiles coordina y apoya la gestión de iniciativas y organizaciones estudiantiles como la Federación de Estudiantes o Centros de Alumnos. Además, busca complementar la formación profesional por medio del desarrollo de la diversidad de actividades e intereses que los estudiantes muestran durante su paso por la Universidad, apoyando el trabajo mediante asesorías y gestión de recursos por medio de fondos concursables, tanto a nivel interno como externo.

Los recursos internos destinados a estas actividades llegaron en 2018 a la cifra de \$153.932.084 la que es levemente menor al 2017 debido a que las actividades de la orquesta USM cambiaron de dependencia, desde la Dirección de Relaciones Estudiantiles a la Dirección de General de Comunicación. No obstante, el número de actividades asociadas a este ámbito aumentó en un 16% respecto del 2017, lo que deja ver una mejor distribución de los recursos que siempre son escasos.

4.1 Federación de Estudiantes

La Dirección de Relaciones Estudiantiles trabaja activamente con los representantes estudiantiles de todos los Campus y Sedes, ya sea en la gestión de iniciativas políticas, académicas, deportivas y de beneficios, como en la atención a temáticas emergentes sensibles para el estudiantado.

Estos trabajos incluyen preocupaciones institucionales particulares, como también inquietudes y propuestas a nivel del sistema de Educación Superior de Chile.

FOMENTO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

4.2 Fondos para recepciones de Primer Año

Financia iniciativas propuestas por Centros de Alumnos/ Estudiantes (CCAA/CCEE), que tengan como fin el desarrollo de actividades para la recepción de nuevos alumnos, promoviendo un espíritu de compañerismo y camaradería entre los estudiantes nuevos y antiguos. Los CCAA/CCEE, con el apoyo de sus departamentos académicos y de la Dirección de Relaciones Estudiantiles, a través de los años se han caracterizado por sorprender con iniciativas que refuerzan la esencia de "hacer Universidad", teniendo un impacto positivo en el ingreso universitario de todos quienes han elegido esta Casa de Estudios como formadora en este ámbito profesional y humano.

32 / FOMENTO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL



4.2.1 Hitos

Coordinación conjunta entre todos los Campus/Sedes en la organización y desarrollo de la Recepción de Estudiantes de primer año (o JIM 2019).

4.3 Fondos para iniciativas estudiantiles

Con el fin de apoyar y fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares que complementen la formación de profesionales íntegros con responsabilidad social, que sean líderes y emprendedores en ingeniería, ciencia y tecnología, la Dirección de Relaciones Estudiantiles de la UTFSM, convoca todos los años, a todos los estudiantes a la presentación de antecedentes

para concursar en la asignación de recursos para el desarrollo de iniciativas que promuevan una integración universitaria, tanto en la comunidad local, regional y/o nacional. El 2018, las líneas de financiamiento de iniciativas estudiantiles fueron: Responsabilidad Social, Inclusión, Auto-formativa, Cultura: Lenguaje y Medios y Vida saludable.

4.3.1 Hitos

El 2018 se destaca la implementación del Portal de Desarrollo para la postulación a Fondos Concursables en todas las Sedes y Campus, unificando/estandarizando los procesos de postulación. Este hecho se traduce en un gran avance en la unificación del proceso de postulación, incorporando la automatización y la optimización de los recursos.

Otro gran logro concretado, fue la Incorporación de una línea de financiamiento para iniciativas estudiantiles relacionadas con inclusión.

En Concepción, se consolida la Red de Voluntarios Corazón Sansano.

Se destaca la consolidación del Equipo de Desarrollo y Fomento Estudiantil en todos los Campus y Sedes, fortaleciendo el quehacer en esta materia. Asimismo, se logra con total éxito la coordinación conjunta entre todos los Campus/Sedes en la organización y desarrollo de la Recepción de Estudiantes de Primer Año (JIM 2019).

Se desarrolla con éxito la segunda versión de la Jornada de Líderes en todos los Campus/Sedes (ver gráficos 16 y 17).



Gráfico 16. Evolución del presupuesto para iniciativas estudiantiles (Fondos concursables, semanas mechonas, sansanas, etcétera).

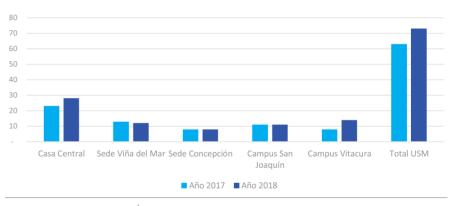


Gráfico 17. Evolución del NÚMERO de iniciativas estudiantiles (Fondos concursables, semanas mechonas, sansanas, etcétera).



34 / FOMENTO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL



Rodrigo Perez Ossandón

Desde que di inicio a mi formación universitaria, en un área completamente distinta a la oferta académica de esta casa de estudios, era habitual en mi ruta pasar por fuera del imponente "castillo" de la Casa Central en Valparaíso. Cada día en esa rutina venía a mi mente la reflexión de que si algún día la Santa María abría la carrera de Derecho haría efectivo un cambio de universidad. Como eso nunca ocurrió, lo más cerca a concretar esa idea era ir a estudiar a la Biblioteca del castillo para los periodos de examen de mi carrera.

Quince años después puedo decir que lo logré. Formar parte de esta institución ha sido el cumplimiento de un anhelo de juventud, pero desde una vereda distinta. Ingresé a trabajar a Campus Vitacura el año 2014 y desde ese momento pude empaparme de la cultura sansana desde la perspectiva de carreras que solo se dictan acá, como las de la Academia de Ciencias Aeronáuticas; e ingenierías más tradicionales, como los son la Civil Industrial y la Comercial. Esto hace que el perfil de los estudiantes del campus sea distinto y por lo tanto sus intereses y necesidades también.

Desempeñar la coordinación de la Dirección, de acuerdo a lo anterior, ha sido un grato desafío. La implementación de los programas se ha enfocado y adaptado a los intereses y necesidades señaladas anteriormente. Siempre velando por mantener la simetría de actividades y beneficios a nivel institucional dentro de un determinado marco de acción.

La labor del equipo humano que durante estos cinco años me ha tocado liderar ha sido primordial para dar cumplimiento a lo que señalo en estas líneas. Doce personas que están al servicio de nuestros estudiantes en diversas áreas como Bienestar, Promoción de Vida Saludable, Salud Mental, entre otros.

Finalmente, es importante señalar que el desafío del que hablo es constante. El mundo está cambiando, nuestros estudiantes están cambiando y por lo mismo nuestra universidad debe cambiar y nosotros junto a ella. Ejemplo de esto es la creación de nuevas unidades bajo nuestro alero, lo que ha significado trabajar temáticas que se veían antiguamente muy lejanas de involucrarnos, pero ahora vamos por buen carril para dar cumplimiento cabal a los que la sociedad nos demanda.

Un cordial saludo.

Rodrigo Pérez Ossandón Jefe Dirección de Relaciones Estudiantiles Campus Santiago Vitacura



CAMPUS SANTIAGO VITACURA



ATENCIÓN EN SALUD

La Universidad Técnica Federico Santa María cuenta con un equipo multidisciplinario, que permite brindar a los estudiantes desde atención medica primaria y de primeros auxilios, hasta la atención kinésica, psicológica y dental. Además, cuenta con un reembolso de gastos médicos para deportistas destacados, el que se extiende para todos los Campus y Sedes del plantel (Sujeto al cumplimiento de requisitos).

5.1 Atenciones Profesionales

Dependiendo del Campus o Sede, el servicio médico cuenta con médicos generales, quienes se encargan de la atención primaria de los pacientes; kinesiológicos, encargados de potenciar la recuperación y pronta reinserción de los pacientes a sus actividades estudiantiles y/o deportivas; psicólogos clínicos, a cargo de la psicoterapia y psico-educación de los estudiantes, y odontólogos, a cargo de la atención de urgencias y algunos tratamientos.

Las atenciones en salud se han mantenido relativamente estables en los últimos años. Así en 2018 se llegó

a una cifra de 30.344 atenciones en salud, lo que significa que nuestros estudiantes de pregrado diurno, contaron al menos con 2 atenciones de salud en el año. Asimismo, estas atenciones llegaron a una valorización de \$304.271.840 pesos, lo que su vez significa una inversión de \$21.471 pesos en el mismo universo antes indicado.

El aumento en las atenciones de salud más significativo estuvo en manos de Campus San Joaquín, con un 77% de aumento respecto de 2017, seguido de Sede Concepción, con un 59% (ver gráficos 18 y 19).

38 / ATENCIÓN EN SALUD

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 39



Gráfico 18. Evolución del número de atenciones en salud (atenciones médicas, psicológicas, kinesiológicas, paramédicas y dentales) 2014-2018.

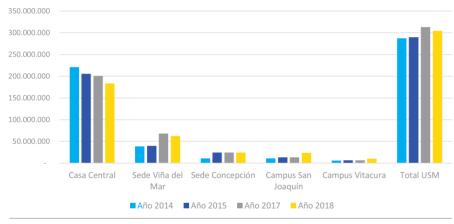


Gráfico 19. Valorizaciones de atenciones de salud (Evolución de la inversión en atenciones de salud)



5.2 Hitos

Entre los principales logros alcanzados en esta materia, se destaca la extensión horaria del servicio de atención primaria hasta las 22:00 y sábado hasta las 14:00 en todos los Campus y Sedes de la USM. Junto a lo anterior, se pone en marcha el procedimiento de atención en salud mental por el equipo de psicólogos clínicos y jefaturas de la DRREE de la USM de todos los Campus y Sedes.

En cuanto al procesamiento de los antecedentes, se estandariza la recopilación de datos de estudiantes con la aplicación en línea de la ficha de salud para los alumnos matriculados en primer año en todos Campus y Sedes lo que permite una detección temprana de antecedentes de morbilidad y de estudiantes con discapacidad.

Como parte del cambio del mobiliario del servicio médico, se renueva el sillón dental de Sede Concepción cuya data era del año 2000. Además, se pone en funcionamiento el desarrollo de un plan de atención dental para estudiantes de primer año con el objeto de pesquisar tempranamente el estado de salud bucal y programar los tratamientos de ser necesario.

Se realizan exposiciones en seminarios, encuentros y congresos nacionales e internacionales de nuestro quehacer en las diferentes temáticas.



40 / ATENCIÓN EN SALUD

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 41



Ximena Bustos Delgado

La sede Rey Balduino de Bélgica nace gracias a los aportes de los reyes de Bélgica y la donación del Arzobispado de Concepción que cede el terreno, ubicado en la actual comuna de Hualpén. La donación incluía, también, una asesoría técnica docente, lo que significó que profesores viajaran a Bélgica con el fin de especializarse en Educación Tecnológica.

Las actividades académicas se inician el 26 de abril de 1971, abarcando las carreras de Electrónica, Electricidad, Mecánica Estructural, Mecánica de Mantenimiento y Química. Sin embargo, es el 14 de febrero de 1972, cuando se inaugura solemnemente, ante la presencia del Presidente de la República don Salvador Allende Gossens, y el rector la Universidad, don Jaime Chiang Acosta.

En el año 1975, se gradúan las primeras promociones de Técnicos y Subtécnicos en Electrónica, Mecánica y Química. Muchos de los egresados eran alumnos trabajadores de la industria del Bio bío.

Junto con ello, es fundamental destacar el compromiso social de los funcionarios y funcionarias del departamento de Bienestar Estudiantil, el cual hace posible mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes a través de su equipo Multidisciplinario en sus distintos programas: Beneficios Estudiantiles, Centro de Salud, Fomento Estudiantil, Programa Punto de Encuentro y Unidad de equidad de Género e Inclusión.

Desde de noviembre del 2017, tengo el honor de pertenecer a la gran familia Sansana, como la Jefa de Bienestar Estudiantil, un gran desafío que tomo con mucha responsabilidad, alegría y entereza , porque soy una mujer, madre y esposa de un estudiante Sansano, puedo dar fe desde la vivencia, como la Universidad Federico Santa María sede Concepción, cambia la vida de sus estudiantes, les facilita la articulación de carreras técnicas y/o profesionales y provoca la tan esperada movilidad social.

El proceso de transformación en la matrícula, de recibir estudiantes con sueños y anhelos y finalmente con el proceso de formación académica, entregar a sus familias técnicos y profesionales altamente capacitados, es una satisfacción que solo las personas que trabajamos en educación podemos contemplar ese maravilloso proceso de transformación.

Ximena Bustos Delgado Jefe de Bienestar estudiantil Universidad Federico Santa María Sede Concepción



SEDE CONCEPCIÓN



COMUNICACIONES

Desde el año 2012 la Dirección de Relaciones Estudiantiles cuenta con una Unidad de Comunicaciones, con el fin de generar un vínculo constante y directo con los estudiantes. Desde ese entonces, la DRREE se ha preocupado de establecer nuevos canales de comunicación, para dar a conocer la información de manera instantánea y establecer un contacto permanente con la comunidad estudiantil de la UTFSM.

La unidad de comunicaciones, además de visibilizar las acciones y actividades que realiza la DRREE, a través de sus diferentes programas y servicios, se encarga de entregar información a los estudiantes de manera eficiente y oportuna a través de distintos medios, ya sea impresos o digitales, como son: la página web de la Dirección de Relaciones Estudiantiles en cada emplazamiento, Redes Sociales como Facebook, Instagram y Twitter y el boletín informativo "Tu Huella".

6.1 Sitio web Dirección de Relaciones Estudiantiles

Actualmente, la Dirección de Relaciones Estudiantiles posee un sitio web para cada Campus/ Sede, lo que facilita la difusión de información de acuerdo a la realidad de cada emplazamiento. En cuanto al diseño, la página web es de carácter institucional con un formato inclusivo, es decir, incorpora aspectos de la accesibilidad universal, como: un magnificador de pantalla, que amplía lo que muestra el monitor, haciéndolo más fácil de leer para los usuarios con visión reducida.

Además, modifica el contraste de colores de la página, para personas con daltonismo o con capacidad visual reducida y finalmente, la estructura interna del sitio considera textos descriptivos para aquellos lectores por voz, esta herramienta está orientada a personas con baja o nula visibilidad.

6.2 Redes Sociales

Disponibles desde 2012, con el fin de entregar de la manera más expedita posible y en un lenguaje cercano, información relativa a beneficios y becas, procesos ministeriales, actividades y eventos, plazos

de postulación para Fondos Concursables, entre otras informaciones relevantes para la comunidad estudiantil UTFSM.

44 / COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 45

6.2.1 Instagram

A contar de 2019, la Dirección de Relaciones Estudiantiles tiene presencia en Instagram con la creación de 5 cuentas independientes entre sí, de acuerdo a las necesidades puntuales de cada emplazamiento.

A continuación, las direcciones de:

https://www.instagram.com/rreeusm_sanjoaquin https://www.instagram.com/rreeusm_vitacura/ https://www.instagram.com/rreeusm/ https://www.instagram.com/rreeusm_vina/ https://www.instagram.com/rreeusm_concepcion/



6.2.2 Facebook y Twitter

Actualmente, la Dirección de Relaciones Estudiantiles cuenta con 5 cuentas de Facebook, y una de Twitter, con el propósito de ofrecer un servicio informativo oportuno y eficaz, de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes.

https://www.facebook.com/rreeusm.vitacura https://www.facebook.com/rreeusm.casacentral https://www.facebook.com/rreeusm.sanjoaquin https://www.facebook.com/rreeusm.concepcion https://www.facebook.com/rreeusm.jmc/ https://twitter.com/rreeusm



6.3 Boletín Mensual "Tu Huella"

Esta publicación es de carácter mensual, reúne las actividades realizadas por los distintos programas de la Dirección de Relaciones Estudiantiles en cada uno de sus emplazamientos. Además, de dar a conocer los eventos programados para el mes siguiente, funcionando como una agenda informativa para los estudiantes.

Desde junio del 2015 y posteriormente de manera sistemática de Marzo a Diciembre de cada año se ha publicado este boletín, siendo el de diciembre 2018 el número 36.









46 / COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 47



Karla Arce Beas

La universidad no se encuentra ajena a los procesos de cambio social, sino, muy por el contrario, es desafiada en la incorporación de nuevas concepciones y estrategias para contribuir a una comunidad más inclusiva, más respetuosa y equitativa, considerando ineludible el respeto como base de las relaciones al interior de nuestra comunidad universitaria, y, ¿por qué no? también más allá de ella.

La Dirección de Relaciones Estudiantiles comienza este camino abordando la temática de inclusión en el año 2012, donde un grupo de funcionarias generan los primeros cimientos de lo que, paulatinamente, se convertiría en las estrategias que buscan integrar a estudiantes en situación de discapacidad, y, en paralelo, establecen redes de colaboración (a modo de ejemplo), con la Red de Educación Superior Inclusiva (RESI) y Comisión de Inclusión y Discapacidad creada por el Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso (CRUV), las cuales permitieron la ejecución de un plan de trabajo consensuado entre las Universidades participantes.

A partir del año 2016 se amplifica esta hermosa labor incorporando a todos los campus y sedes, diseñando y organizando, además, el programa de Inclusión en cuatro líneas de trabajo: Identificación de estudiantes en situación de discapacidad, Plan de sensibilización y difusión, Plan de formación y Plan de vinculación con redes (internas y externas). Finalmente, y como consolidación de las acciones antes realizadas, se crea la Unidad de Equidad de Género e Inclusión, a fines del año 2018, y junto con ello se incorpora una encargada institucional de Equidad de Género e Inclusión al equipo de trabajo pre-existente. Durante el año 2019, se espera la consolidación de la Unidad con la llegada del equipo restante que abordará la temática de género antes no considerada.

Esta unidad se crea para contribuir al fortalecimiento de un ambiente universitario inclusivo, equitativo y sin discriminación por motivos de género y/o por situación de discapacidad; promoviendo una convivencia respetuosa de la diversidad entre quienes componen esta comunidad universitaria.

El desafío que viene por delante es grande e inspirador, esperamos contar con su compañía y colaboración avanzando hacia ese horizonte.

Un cordial saludo.

Karla Arce Beas Encargada Institucional Unidad de Equidad de Género e Inclusión



UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN



LOGROS Y DESAFÍOS

7.1 Principales logros 2018

Junto a los hitos enunciados por programas o áreas, la Dirección de Relaciones Estudiantiles experimentó los siguientes logros trasversales:

- A) Realización del primer encuentro de funcionarios y funcionarias de la Dirección de Relaciones Estudiantiles de los campus/sedes en Casa Central, con el objetivo de interactuar personalmente, compartiendo experiencias de trabajo y logrando adherir lineamientos institucionales en especial referidos en atención y servicio hacia nuestros estudiantes.
- B) Publicación de la primera Memoria de la Dirección de Relaciones Estudiantiles donde se plasma la visión, misión e ilustra nuestro quehacer para con la comunidad universitaria.

- C) Entrega a Rectoría de la propuesta de Protocolo para la Prevención y Sanción de Conductas de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género. Trabajo realizado multi-estamentalmente, con participación de todos los campus/sedes y liderado por Relaciones Estudiantiles.
- D) Avances en la normalización de la estructura jerárquica en todos los campus y sedes, y fortalecimiento del equipo institucional de la Dirección de Relaciones Estudiantiles.

7.2 Desafíos 2019

7.2.1 Apoyo y acompañamiento

- Consolidar la Unidad de Equidad de Género en Inclusión USM -UEGI- (equipos, misión, visión, procedimientos, planes, entre otras).
- Realización de talleres para estudiantes de primer año respecto de temáticas de equidad de género.
- Realización de asesorías a académicos, docentes y funcionaros respecto de temáticas de UEGI.
- Realización de capacitaciones certificadas respecto de temáticas de UEGI enfocadas a integrantes de la comunidad universitaria.

- Capacitar en temáticas de Inclusión para detección y acompañamiento a estudiantes pertenecientes en situación de discapacidad.
- Sistematizar el levantamiento de intereses y necesidades en el estudiantado de campus/sedes, que permitan caracterizar y orientar las líneas de trabajo futuras del Programa Punto de Encuentro.

50 / LOGROS Y DESAFÍOS

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 51

7.2.2 Beneficios y atención social

- Sistematizar el monitoreo y registro del uso de beneficios estudiantiles de manera de llegar a detectar las coberturas a nivel global e individual.
- Actualización del procedimiento de asignación de las becas asistenciales USM de los campus/sedes.
- Homologar procedimiento de asignación y renovación de beneficios estudiantiles.
- Fomentar y desarrollar el uso de herramientas de gestión web institucionales, especialmente el SIREB.



7.2.3 Fomento y desarrollo estudiantil

- Incorporar como línea de financiamiento a los FFCC de iniciativas estudiantiles, proyectos relacionados con la temática de Unidad de Equidad de Género e Inclusión.
- Potenciar el desarrollo del trabajo de voluntariado en toda la USM.
- Homologar existencia de Relacionador Estudiantil para todos los campus y sedes USM.
- Aumentar las postulaciones a iniciativas estudiantiles en toda la USM.
- Generar nuevas líneas de financiamiento de fondos concursables.
- Aunar criterios, esfuerzos y procedimientos de los distintos fondos de apoyo a iniciativas estudiantiles.

7.2.4 Atención en Salud

- Establecer estandarización de Procedimientos de atención primaria de salud que presta la DRREE en los campus/sedes.
- Realización de operativos de especialidades.
- Estandarización de vestuario institucional para personal de servicios médicos en campus y sedes.
- Desarrollar un proyecto que permita diagnosticar la salud integral de los estudiantes de la USM con la finalidad de orientar a las distintas áreas de la DRREE en su quehacer.
- Apoyar activamente las campañas de salud pública como la campaña de la vacuna contra el sarampion y realizar test rapido del VIH.



52 / LOGROS Y DESAFÍOS

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES / 53





BOLETÍN "TU HUELLA" EDICIÓN ESPECIAL RESUMEN 2018



EDICIÓN ESPECIAL

RESUMEN 2018

56 / DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

ÍNDICE

Boletín N° 28 Marzo 2018

Boletín N° 29 Abril 2018

Boletín N° 30 Mayo 2018

Boletín N° 31 Junio 2018

Boletín N° 32 Julio 2018

Boletín N° 33 Agosto 2018

Boletín N° 34 Septiembre 2018

Boletín N° 35 Octubre 2018

Boletín N° 36 Noviembre 2018

Boletín N° 37 Diciembre 2018



